



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°110 DE 2016**

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento y se exalta al estudiante del programa de Medicina, Yeimer Stiven Ortiz Martínez, por su excelente desempeño en el área investigativa.”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el joven Yeimer Stiven Ortiz Martínez es estudiante del programa de Medicina que ofrece la Universidad de Sucre;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, recomendó hacerle un reconocimiento al referido estudiante, por su excelente desempeño en el área investigativa lo que podemos evidenciar con sus cinco (5) publicaciones de artículos científicos en revistas internacionales y nacionales y las nueve (9) ponencias orales que realizó en eventos nacionales e internacionales;

Que igualmente, Yeimer Stiven Ortiz Martínez, obtuvo el premio Joven Investigador del Año versión 2016 en la XVI Convención Nacional de ASCEMCOL, realizada en la Universidad Cooperativa de Colombia sede Villavicencio, reconocimiento que confiere ASCEMCOL en el marco de la Convención Nacional de Investigación que se realiza anualmente y reconoce el rigor científico y las cualidades integrales de los estudiantes de Medicina del país que han dedicado buena parte de su formación en pregrado a promover y ejercer la labor científica;

Que dicho estudiante obtuvo además el primer puesto en el Concurso de Proyectos Multicéntricos en el XXVII Congreso Nacional Estudiantil de Investigación Médica CECIN – Bucaramanga, 2016, y el tercer puesto caso clínico: Toxoplasmosis cerebral con presentación hemorrágica en un adolescente con VIH en el IX Congreso Científico Nacional de Estudiantes de Medicina y IV Congreso Científico Internacional Asunción, en agosto de 2016;

Que para el programa de Medicina y para la Universidad de Sucre la dedicación, esmero y compromiso de nuestros estudiantes son motivo de satisfacción y demuestra el gran potencial humano que existe dentro de nuestra comunidad académica;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 28 de noviembre de 2016, consideró pertinente hacer el reconocimiento recomendado, y en consecuencia;

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1o.** Reconocer y exaltar al estudiante del programa de Medicina, **Yeimer Stiven Ortiz Martínez**, por su excelente desempeño en el área investigativa durante su proceso académico.
- ARTÍCULO 2o.** Entregar en nota de estilo y en ceremonia pública, la exaltación a que se ha hecho merecedor dicho estudiante.
- ARTÍCULO 3o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nº110 DE 2016**

“Por medio de la cual se hace un reconocimiento y se exalta al estudiante del programa de Medicina, Yeimer Stiven Ortiz Martínez, por su excelente desempeño en el área investigativa.”

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2016.

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz